



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
DIDECO

DIDECO N° 554

DECRETO N°1655

Litueche, 21 de octubre 2025

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- La situación socioeconómica acreditada por profesionales Trabajadoras sociales de la Ilustre Municipalidad de Litueche en Informes Sociales.
- El Acuerdo de Concejo de sesión ordinaria N°126 de fecha 20 de mayo del año 2020, que aprueba la rectificación de modificación del reglamento de ayudas sociales.
- El Decreto Alcaldicio N° 518 de fecha 14 de abril del año 2020, que aprueba la rectificación de modificación del reglamento de ayudas sociales.
- El Decreto Alcaldicio N°963 de fecha 31 de julio de 2020, que Rectifica modificación del Reglamento de Ayudas Sociales y aprueba la Modificación del Reglamento de Ayudas Sociales.
- El Oficio N° 1777 de fecha 16 de febrero del 2005, emitido por el Departamento Social de la Intendencia Regional, respecto de la necesidad de mantener en reserva los Informes Sociales.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1841 de fecha 06 de diciembre de 2024, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don Rodrigo Palominos Vidal. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El Decreto Alcaldicio N°2175 de fecha 31 de diciembre de 2024, que aprueba el presupuesto Municipal año 2025, Área Gestión. El Decreto Alcaldicio N°2085 de fecha 09 de diciembre de 2024, que delega la facultad para firmar a la Srta. Romina Cartes Torres administradora Municipal "Por orden del Sr. Alcalde".

DECRETO

1.-**OTORGASE:** la siguiente Ayuda Social a:

N°	NOMBRE	RUT	AYUDA	TRAMO
1			Canasta Familiar	40%
2			Canasta Familiar	40%
3			Canasta Familiar	40%
4			Canasta Familiar	40%
5			Canasta Familiar	40%
6			Canasta Familiar	40%
7			Canasta Familiar	40%
8			Canasta Familiar	Sin RSH
9			Canasta Familiar	40%
10			Canasta Familiar	40%
11			Canasta Familiar	40%
12			Canasta Familiar	50%
13			Canasta Familiar	40%
14			Canasta Familiar	40%
15			Canasta Familiar	40%

2.-**IMPUTESE,** el presente gasto al Presupuesto Municipal 2025 Ítem 24.01.007 Asistencia Social a Personas Naturales.

3.-**REMITASE,** copia del presente decreto al Departamento de Finanzas para su conocimiento y fines.

I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
 SECRETARÍA MUNICIPAL  
 LAURA URIBE SILVA  
 Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
 ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
 ROMINA CARTES TORRES  
 Administradora Municipal

RCT/LUS/RVS/ICC/vdf  
Distribución:

- Of. De partes
- Departamento de Finanzas.
- DIDECO

